Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

El Pleno del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 2018, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas, sillas, tribunas, tablados y otros servicios análogos con finalidad lucrativa. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Corral de Almaguer 9 de abril de 2018.-La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

Nº. I.-1891

Código de verificación: **2018.00001891**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**